



Anuncio de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por el que se amplía el periodo de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de aeródromo privado de uso restringido Dehesa El Molinillo, a realizar en el término municipal de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real), cuyo promotor es Nortia Agrícola, S.A. (Expediente ACM-028-KMGB/2025/000002).

En relación con el anuncio de la Dirección General de Transportes y Movilidad por el que se inicia el periodo de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de referencia, publicado conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica lo siguiente:

Debido a incidencias técnicas que han impedido el correcto acceso a la documentación a través del enlace habilitado en la plataforma de almacenamiento durante los últimos cinco (5) días hábiles del periodo inicialmente concedido en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la JCCM, se acuerda la ampliación del plazo de información pública en cinco (5) días hábiles adicionales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Señalar, que el mencionado enlace si ha estado habilitado durante todo el periodo de treinta (30) días hábiles establecido en el anuncio de información pública sobre este mismo asunto publicado en el DOCM con fecha 23 de abril de 2026.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el expediente relativo al estudio de impacto ambiental y formular las correspondientes alegaciones durante el plazo ampliado indicado.

La documentación de evaluación de impacto ambiental de este proyecto puede ser consultada en formato digital en el siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/513c2aa2-4676-46f4-a710-ffea4abdc309>

Nota: La documentación relativa al EIA se encuentra incluida en el Anexo 09 (Integración Ambiental) del anteproyecto.

Durante el plazo indicado, esta documentación también se encontrará a disposición de cuantos quieran examinarla en la Dirección General de Transportes y Movilidad (Paseo Cristo de la Vega, s/n 45071, Toledo), previa cita en el teléfono 925266985.

Las alegaciones pueden ser remitidas por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ> siempre y cuando se disponga de DNI electrónico o certificado digital análogo. En el caso de que no exista obligación de la presentación telemática podrán remitirse a la siguiente dirección postal del órgano sustantivo: Dirección General de Transportes y Movilidad, Paseo Cristo de la Vega, s/n, 45071-Toledo.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Fdo.: Lucia Balmaseda Solera

